



Quito, 22 de Junio de 2020.

A los miembros del Directorio y Accionistas de:

Caldecargo Compañía de Transporte Pesado Calderón S.A Presente.-

En mi calidad de Comisario de **Caldecargo Compañía de Transporte Pesado Calderón S.A.**, designación realizada por los miembros de la compañía antes mencionada, para dar cumplimiento a las normas legales que actualmente rige en la Superintendencia de Compañías y los estatutos de la empresa, por lo que, en observancia de mi función, cumpí informarme a los accionistas de **Caldecargo Compañía de Transporte Pesado Calderón S.A.**, el informe económico correspondiente al año 2019, una vez realizado el análisis, revisión de libros mayores y auxiliares, y anexos contables.

Como resultado de la diligencia encomendada, puedo decir, que los documentos contables proporcionados son claros y detallados, y sobre todo, se encuentran respaldados con documentos válidos que cumplen con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías y con los principios generalmente aceptados en el Ecuador.

Considero en términos generales que los procedimientos y controles implantados y mantenidos por Gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, pasivos y el capital de **Caldecargo Compañía de Transporte Pesado Calderón S.A.**,

Respecto al análisis de la documentación contable, financiera y legal de **Caldecargo Compañía de Transporte Pesado Calderón S.A.**, Estimo que la compañía cumple con todos los requisitos que determinan las instituciones y organismos de control correspondientes, en cuanto al proceso técnico, y a la conservación de los documentos.

Fundamentada en el análisis de los estados financieros y contables de **Caldecargo Compañía de Transporte Pesado Calderón S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, concluyo que estos reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros.

Atentamente,



COMISARIA